



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. limitada
9 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Tercer período de sesiones

Ginebra, 6 a 10 de junio de 2011

**Proyecto de informe de la Comisión de Comercio
y Desarrollo sobre su tercer período de sesiones**

Índice

	<i>Página</i>
Resumen de la Presidencia.....	2
A. Informes de las reuniones de expertos	2
B. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	5
C. Otros asuntos.....	7

Resumen de la Presidencia

A. Informes de las reuniones de expertos

1. Las delegaciones señalaron que las reuniones de expertos de la UNCTAD, en las que los expertos participaban a título personal, habían aportado valiosas ideas sobre diferentes aspectos del comercio internacional que necesitaban ser mejorados para facilitar la integración positiva de los países en desarrollo durante el período posterior a la crisis.

1. Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo (Tema 3 a) i) del programa)

2. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo (TD/B/C.I/MEM.2/16), presentado por la secretaria.

3. La Comisión acogió con satisfacción el examen de las cuestiones relativas a la volatilidad de los precios que realizaron los expertos e hizo hincapié en la necesidad de continuar analizando el funcionamiento de los mercados de futuros. Habida cuenta del aumento de la incertidumbre, la Comisión examinó la cuestión de la fijación de los precios en distintos niveles de las cadenas de valor de los productos básicos y la función del sector público en la gestión de los riesgos que corrían los productores de productos básicos. La complejidad de la volatilidad de los precios de los productos básicos se debía a diversos factores, particularmente a factores fundamentales de la oferta y la demanda como las fluctuaciones bruscas de la oferta, la falta de transparencia, los tipos de cambio y las oscilaciones de los costos de los insumos. Se observó que estos factores podían verse exacerbados por la financiarización y la especulación.

4. La Comisión tomó nota de las propuestas en curso en relación con el alcance y la naturaleza de la intervención gubernamental en los mercados de alimentos, entre las que destacaban el abandono de las costosas reservas de estabilización nacionales en favor de las regionales, particularmente en el caso de los países pequeños, y el aumento de la transparencia del mercado mediante la mejora de los sistemas de información sobre los precios y las normas para los agricultores.

5. La Comisión señaló la importancia de: a) disponer de normas de procesamiento y corrientes de información fiables en las cadenas de productos básicos, desde la explotación agrícola hasta los consumidores, pasando por la aduana, a fin de garantizar la seguridad de los productos, y b) subsanar las interrupciones en la cadena de suministro de los mercados de insumos y otros eslabonamientos, a fin de integrar la agroindustria de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de valor.

2. Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional (Tema 3 a) ii) del programa)

6. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional sobre su tercer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.3/9), presentado por la Presidenta de la reunión, Sra. Marion Williams (Barbados).

7. Las delegaciones acogieron con agrado el especial énfasis que la reunión de expertos había puesto en la necesidad de disponer de una estrategia integrada y coherente para el desarrollo de los sectores de servicios de infraestructura. Estuvieron de acuerdo en cuanto a la importancia de esa estrategia global y coherente para el sector y añadieron que era fundamental que los responsables de la formulación de políticas tuvieran en cuenta las

limitaciones de la oferta de los países y unas políticas de desarrollo más amplias, y la importante función que desempeñaba el comercio internacional —en particular, los servicios— en esa estrategia. La apertura al comercio, combinada con unas políticas reguladoras racionales, fomentaba la creación de servicios de infraestructura más competitivos y eficaces. También se señaló que la reunión de expertos había destacado acertadamente la importante función que debía desempeñar el Estado en la elaboración de esa estrategia integrada y coherente para los sectores de servicios de infraestructura. Se reiteró la importancia de fortalecer la capacidad de suministro de servicios de los países en desarrollo y de adoptar los marcos reguladores necesarios para los sectores de servicios de infraestructura. Algunas delegaciones destacaron la cuestión de la coherencia entre los marcos reguladores y otras políticas y el destacado papel del Estado a ese respecto, así como su función en el desarrollo de las prácticas reguladoras más adecuadas, tomando en consideración las particularidades y las necesidades de desarrollo nacionales.

3. Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional
(Tema 3 a) iii) del programa)

8. Como el Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional ya había sido presentado en la reunión de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo que se celebró en mayo de 2011, no fue presentado en esta reunión.

4. Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio
(Tema 3 a) iv) del programa)

9. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio (TD/B/C.I/MEM.1/9), presentado por la secretaría.

10. Un delegado observó que los asuntos tratados en la reunión de expertos eran de actualidad, adecuados a los acontecimientos internacionales y especialmente pertinentes para los PMA y los países en desarrollo sin litoral. Se animó a la UNCTAD a que continuara su labor de investigación y análisis para entender mejor algunos de los principales problemas del transporte internacional, incluida la relación entre los costos de la energía y los del transporte así como la repercusión en la economía en general del aumento de los costos de transporte y las consiguientes repercusiones en el comercio y la competitividad.

11. Otro delegado destacó la importancia de la labor de la UNCTAD, en colaboración con el Banco Mundial, los organismos gubernamentales y diversas administraciones aduaneras, para maximizar el uso de las TIC en las aduanas a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de procesos específicos.

5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia
(Tema 3 b) del programa)

12. En relación con este tema del programa, la Comisión tomó nota del Informe de la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (TD/RBP/CONF.7/11), presentado por la secretaría.

6. Reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo

(Tema 3 c) del programa)

13. La Comisión tomó nota del Informe de la reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo (TD/B/C.I/EM.4/3), que fue presentado por la Sra. Rina Soemarno (Indonesia) en nombre del Presidente de la reunión de expertos, el Sr. Dian Djani (Indonesia).

14. Varios delegados señalaron que la reunión había sido oportuna, había estado bien preparada y había sido muy apreciada por la gran calidad de la documentación y la participación de funcionarios de alto nivel. Los delegados destacaron que, en el contexto de la globalización, la migración y el uso productivo de las remesas beneficiaban a todas las partes en términos de desarrollo. Las remesas habían contribuido de manera clara y positiva a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo social, contribución que podía aumentar con la adopción de políticas proactivas y concretas. Las remesas estaban intrínsecamente relacionadas con la migración y se habían convertido en un motor particular para las economías de muchos países en desarrollo. Las remesas debían integrarse en las políticas generales de gestión de la migración y en las estrategias nacionales de desarrollo. Se destacó la importancia de los acuerdos sobre migración temporal y circular para facilitar el movimiento de los migrantes.

15. Los delegados también destacaron que se podía maximizar la contribución de las remesas al desarrollo aumentando los flujos de remesas – entre otras cosas mediante la formalización y el aseguramiento de los flujos de remesas y la reducción de los costos de transacción asociados; el establecimiento de un entorno favorable y competitivo y un marco regulador propicio; y la mejora de la educación y la inclusión financieras, tanto de los migrantes como de los receptores de las remesas, así como la capacitación empresarial técnica de los migrantes y la incentivación de su actividad empresarial.

16. Otras delegaciones afirmaron que las remesas podían mejorar la calificación crediticia de un país y, por consiguiente, facilitar su acceso a los mercados internacionales de capitales. Una política coherente sobre remesas también podía maximizar los beneficios de estas. Además, los países en desarrollo que no contaban con políticas sobre remesas debían adoptarlas sobre la base de las mejores prácticas. Las nuevas políticas sobre remesas maximizarían la contribución de los flujos de remesas a la inversión, el crecimiento y el desarrollo implantando mecanismos que movilizaran las remesas mediante el establecimiento de tipos de interés más altos sobre los depósitos a plazo, cuentas bancarias en divisas e incentivos fiscales. Los gobiernos también debían definir planes de políticas para registrar las remesas transferidas por canales formales y mejorar los datos sobre dichos flujos de entrada. Asimismo, podían facilitar el uso de las remesas para fomentar las capacidades productivas, por ejemplo mediante programas educativos, a fin de ayudar al regreso de los migrantes, desarrollar la infraestructura adecuada y mejorar el clima de inversión y complementar las inversiones realizadas con remesas.

17. Algunas delegaciones señalaron que la UNCTAD debía: a) centrarse en consolidar los exámenes que se estaban realizando de la reglamentación financiera y los sistemas de pago que afectaban a los flujos de remesas en cada país para determinar las mejores prácticas; b) establecer un marco analítico para evaluar el nivel de inclusión financiera y conocimientos financieros en los países; c) elaborar una base de datos sobre prácticas favorables al desarrollo que facilitarían los flujos de remesas; y d) continuar las investigaciones y las reuniones de expertos sobre los vínculos existentes entre la migración, las remesas, el comercio, la inversión y el desarrollo. Se afirmó que la UNCTAD era un foro único en las Naciones Unidas para analizar los efectos de la migración y las remesas en el desarrollo, así como la forma de maximizar su repercusión positiva en los países en desarrollo. La migración y las remesas eran vitales para los países en desarrollo, y también

para otros países, habida cuenta de su contribución a la economía mundial. Algunas delegaciones pidieron a la UNCTAD que continuara sus análisis en esta esfera y organizara otra reunión de expertos sobre la migración, las remesas y el desarrollo.

B. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

(Tema 6 del programa)

18. Las delegaciones mostraron su satisfacción por la aplicación por la secretaría de la UNCTAD de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas al comercio, los productos básicos, el transporte y la facilitación del comercio, y la capacitación, y expresaron su interés en que se mantuviera el elevado nivel de aplicación un año más, incluso paralelamente a los preparativos de la XIII UNCTAD.

1. Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a las cuestiones fundamentales de comercio y desarrollo

19. La Sra. Mina Mashayekhi, Funcionaria Encargada de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, informó sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a las cuestiones fundamentales de comercio y desarrollo sobre la base del documento TD/B/C.I/17, así como del documento DITC Activity Report 2010 (UNCTAD/DITC/2011/1). El año 2010 había sido muy completo y productivo para la División en sus esfuerzos por promover el desarrollo incluyente y sostenible a través del comercio, combatir la pobreza en los países en desarrollo y ayudar al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La evaluación y el examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por parte de la UNCTAD, realizados a mitad de período por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57º período de sesiones, habían constituido un hito. La Junta había expresado su satisfacción por la calidad y el gran volumen de los trabajos realizados por la División a lo largo de los dos últimos años. Caba destacar tres resultados: a) la conclusión satisfactoria de la Ronda de São Paulo de negociaciones del SGPC, que ofrecía importantes posibilidades de ampliar el comercio Sur-Sur; b) la organización y prestación de servicios a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativas Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, que afirmó la importancia de promover el uso de leyes y políticas de la competencia para mejorar la competitividad nacional e internacional; y c) el apoyo sustantivo prestado con respecto a cuestiones relacionadas con el comercio para los preparativos de la PMA-IV, que se reflejaba en el Programa de Acción de Estambul.

20. Se había logrado acelerar la aplicación del Acuerdo de Accra gracias a la integración del apoyo, los análisis y la asistencia técnica intergubernamentales. Sobre la base de los informes y las propuestas normativas de la División, se promovió la celebración de debates intergubernamentales con objeto de alcanzar un consenso sobre unos marcos reguladores, institucionales y normativos que favorecieran la contribución del comercio al desarrollo sostenible e incluyente en el período de recuperación y la solución de los problemas planteados por los persistentes efectos de las crisis energética, alimentaria, financiera y económica. En el marco del pilar de investigación y análisis, la División preparó 30 publicaciones de análisis, materiales de formación y manuales sobre las cuestiones actuales de comercio y desarrollo, que se distribuyeron a un amplio público y contribuyeron a la formulación y aplicación de políticas comerciales, la integración beneficiosa en el sistema internacional de comercio y las negociaciones comerciales y el desarrollo. En el marco del pilar de asistencia técnica, más de 58 países y muchas actividades regionales y mundiales relacionadas con el comercio se beneficiaron del apoyo de la División. Se organizaron 161 talleres en los que participaron 7.516 personas y se realizaron 70 misiones

de asesoramiento a países y reuniones internacionales. En 2010 los gastos de la División en cooperación técnica ascendieron a 5.338.000 dólares, es decir, el 14% del total de los gastos de la UNCTAD en ese año. Muchas actividades se organizaron en cooperación con otras divisiones y otras organizaciones internacionales.

21. Los retos previstos para 2011 eran, entre otros: a) proseguir la aplicación del Acuerdo de Accra y los mandatos de la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Competencia y el Programa de Acción de Estambul para los PMA; b) ayudar a los Estados miembros a preparar bien la XIII UNCTAD; y c) ayudar al sistema de las Naciones Unidas en general con los preparativos de la Conferencia Río+20.

22. Las delegaciones reconocieron y elogiaron el alto nivel de aplicación, así como la calidad de la labor realizada por la UNCTAD en el ámbito del comercio y el desarrollo en relación con los tres pilares, su extensión a numerosos países en desarrollo de todas las regiones, y la importancia concedida a las opciones de políticas prácticas y a las propuestas de soluciones viables para los problemas pendientes. También se valoró el trabajo de la UNCTAD en el ámbito de la integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio, las negociaciones comerciales y la adhesión a la OMC, y se pidió que prosiguiera esa importante labor. Se alentó a los donantes a que apoyaran esa esfera de actividad. En cuanto a la financiación de la participación de expertos en las reuniones de expertos de la UNCTAD, un Estado miembro hizo anuncio de su contribución al Fondo Fiduciario de la UNCTAD, que se acogió con satisfacción. Se alentó a los demás a que consideraran aportar contribuciones económicas, para velar por que se intercambiaran las experiencias y las lecciones aprendidas.

2. Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los productos básicos

23. La secretaría presentó el informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los productos básicos (TD/B/C.I/18). Los aspectos más destacados de la labor de la Unidad fueron: a) la vigilancia de los acontecimientos en curso y los retos en los mercados de productos básicos, y la formulación de previsiones para el futuro; b) la oferta de una plataforma para los foros intergubernamentales y el diálogo entre los múltiples interesados para crear consenso entre ellos, evaluar los problemas fundamentales del sector de los productos básicos e identificar las posibles soluciones; c) la puesta en práctica de los cuatro componentes principales del Programa para todos los productos básicos agrícolas del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), financiado por la Unión Europea, a saber, los sistemas de información sobre el mercado, la financiación de los productos básicos, las bolsas de productos básicos y el Portal de Certificaciones de Sostenibilidad (Sustainability Claims Portal); d) la formación y la cooperación entre las divisiones; y e) la cooperación con otras organizaciones internacionales y órganos encargados de los productos básicos en la esfera de investigación y análisis y en otras actividades para promover un enfoque integral del desarrollo del sector de los productos básicos.

3. Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas al transporte y la facilitación del comercio

24. La secretaría presentó el informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas al transporte y la facilitación del comercio (TD/B/C.I/19). Se señalaron asimismo a la atención de los delegados los capítulos 3 y 4 del *Informe de actividades de la División de Tecnología y Logística en 2010* (UNCTAD/DTL/2011/1), en el que se describían con más detalle las actividades relativas al transporte, la facilitación del comercio y los marcos jurídicos, así como la automatización de los sistemas aduaneros

mediante el mayor programa de asistencia técnica de la UNCTAD, el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA).

25. En el marco de su mandato, la División de Tecnología y Logística realizó investigaciones que, entre otras cosas, permitieron publicar *El transporte marítimo en 2010*, que obtuvo un excelente resultado en la encuesta sobre publicaciones; el Índice de conectividad del transporte marítimo de línea de la UNCTAD, y el boletín trimestral *Transport Newsletter*. En el ámbito de la asistencia técnica, durante el período abarcado por el informe se estaban realizando 69 proyectos, de los que 67 se desarrollaban en el marco del SIDUNEA. Se prestaron servicios de asesoramiento sobre cuestiones de transporte y facilitación del comercio. En cuanto a la búsqueda de consenso, se celebraron varias reuniones multianuales o especiales de expertos, como las dedicadas a facilitar la comprensión de las cuestiones fundamentales abordadas en las negociaciones internacionales sobre asuntos del comercio.

26. Se pidió a la secretaría que anunciara con antelación las fechas de las reuniones especiales de expertos sobre las repercusiones del cambio climático en el transporte internacional.

4. Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los programas interdivisionales de fomento de la capacidad

27. La secretaría presentó el Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los programas interdivisionales de fomento de la capacidad (TD/B/C.I/20), y se refirió al capítulo 2 del *Informe de actividades de la División de Tecnología y Logística en 2010* (UNCTAD/DTL/2011/1), que contenía información adicional. Se agradeció a los donantes y los organismos que prestaban ayuda su apoyo a las actividades de asistencia técnica.

28. El primer programa interdivisional presentado fue TrainForTrade; después, hubo debates sobre los ámbitos que abarcaba y el uso extensivo que hacía de las tecnologías de la información y las comunicaciones. A continuación, se presentó un breve resumen de los cursos impartidos en 2010 sobre las cuestiones esenciales de la agenda económica internacional, que habían suscitado comentarios excelentes de los participantes. La secretaría destacó la solicitud de propuestas para la organización multianual de cursos en las economías en transición, en Asia Occidental y en África. Por último, se realizó una presentación del Instituto Virtual, los servicios que prestaba, la ampliación de su red que incluía la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, y la atención que dedicaba al trabajo interdivisional.

C. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

Informe sobre la Sexta Reunión anual de la Red mundial de bancos de exportación-importación e instituciones de financiación del desarrollo (G-NEXID)

29. El Sr. F. Mbroh, Director de Estudios, Planificación y Cooperación Internacional del Afreximbank, en nombre del Sr. Jean-Louis Ekra, Presidente de Honor de G-NEXID y Presidente del Afreximbank, informó acerca de la sexta reunión anual de la G-NEXID, celebrada el 6 de junio de 2011 en Lisboa (Portugal).

30. G-NEXID agradecía a la UNCTAD su indefectible apoyo a la red. G-NEXID se ocupaba de promover y financiar las corrientes comerciales y financieras internacionales y había revisado sus procedimientos de gestión y aprobado un programa de trabajo a corto

plazo. Además G-NEXID cada vez era más conocida a nivel mundial, como ponía de manifiesto el creciente número de sus miembros, que a finales de abril de 2011 llegaban a 23, cuando en la primera reunión anual de la red en 2006 solo eran 5. La red prestaba a sus miembros servicios concretos, como líneas de crédito bilateral entre los miembros o entre asociados y miembros de la red. Por ejemplo, el Export-Import Bank de la India había concedido una línea de crédito de 100 millones de dólares de los Estados Unidos al Banco de Inversión y Desarrollo de la CEDEAO; Afreximbank había obtenido una línea de crédito de 200 millones de dólares de la Corporación Financiera Internacional y otros 100 millones de dólares del Banco de Desarrollo de China; y el Banco de Desarrollo de Sudáfrica había ofrecido una línea de financiación del comercio de 50 millones de dólares para que el Banco pudiera responder a las necesidades de financiación de las importaciones de algunos países de la región de África Meridional afectados por la crisis mundial. G-NEXID también preparaba una base de datos sobre crédito en Internet, para facilitar las operaciones de financiación del comercio y de proyectos internacionales. A largo plazo, se daría acceso a la base de datos tanto al sector público como al privado, para ayudarlos a evaluar y procesar las operaciones de financiación del comercio y de proyectos internacionales.

31. Se estaba reforzando la cooperación entre G-NEXID y la UNCTAD y estaba previsto firmar en breve un memorando de entendimiento. Esa cooperación se basaba en el objetivo común de promover y financiar las corrientes comerciales y financieras internacionales para propiciar el bienestar de los pueblos.
